



Cabildo Insular de La Palma

**CONVOCATORIA CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, convoco a Vd. a ***Sesión Extraordinaria*** del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día ***30 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas*** en La Sala de Consejeros Pedro Pérez Díaz, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria.

**ORDEN DEL DIA****1. DACIÓN DE CUENTA DE ASUNTOS DE LOS QUE DEBE TOMAR CONOCIMIENTO EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR.**

1.1. Ref.: 564/2021/ACU.DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO NÚMERO 2021/10855 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTRATO DE EMERGENCIA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA PARA IMPLANTACIÓN DE PUNTO LIMPIO PROVISIONAL EN LOS LLANOS DE ARIDANE.

1.2. Ref.: 565/2021/ACU.DACIÓN DE CUENTAS DECRETO DEL PRESIDENTE 2021/11130 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021 ORDEN NÚMERO ORDEN 500/2021 DEL CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA AL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA LA EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO INSULAR DEL PROYECTO DENOMINADO “LA PALMA ORGÁNICA.”

**2. Ref.: 563/2021/ACU.RECTIFICACIÓN DE ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA EXPROPIACION FORZOSA DE LA PARCELA 38053A017001270000YS UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLA DE MAZO, AL OBJETO DE AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE VERTIDOS NO PELIGROSOS EN EL COMPLEJO AMBIENTAL LOS MORENOS.****ACCIÓN SOCIAL, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD****3. Ref.: 562/2021/ACU.ADENDA PRIMERA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO POR EL QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, ENCOMIENDA AL CABILDO INSULAR DE LA PALMA LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL DICTAMEN DEL RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.**